Jose obdolio

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA PARCIAL No. 01

ACTA CORRESPONDIENTE DEL 10 DE FEBRERO AL 9 DE MARZO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3950351-2022

CONTRATISTA : CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS

DIRECCION : Av. Carrera 15 No. 122-75 of. 211-212 Torre A Edificio Jorge Baron

C.C. ó NIT : 900.457.115-5

TELEFONO : 3118998898

SUPERVISOR : ING. LUIS ANTONIO PINZON

DIRECCION : AV. EL DORADO No. 66-63 PISO 3

C.C. ó NIT : 11.339.805 de Bogota

TELEFONO : 324 10 00

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - - PREDIO FONTANAR DEL RIO DE LA LOCALIDAD 11 - SUBA.

ESTABLECIMIENTO : PREDIO FONTANAR DEL RIO DE LA LOCALIDAD 11 - SUBA.

LOCALIZACION : DIAGONAL 151 No. 142-11

VR. INICIAL : $ 285.799.920,00

ANTICIPO :

VR. ADICIONAL :

VR. FINAL : $ 285.799.920,00

PLAZO INICIAL : 6 meses

FECHA INICIACION : 10 de febrero de 2023

FECHA TERMINAC.INICIAL : 9 de agosto de 2023

PLAZO ADICIONAL : N/A

TIEMPO SUSPENDIDO : N/A

PLAZO TOTAL : 6 meses

FECHA FINAL : 9 de agosto de 2023

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2370	16-Jun-22	4600	21-sep-22	$ 285.799.920,00	$ 285.799.920,00	$ 38.744.466,00	$ 247.055.454,00
					$ 285.799.920,00	$ 38.744.466,00	$ 247.055.454,00

A PAGAR $ 38.744.466,00 TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN [X]

REGIMEN SIMPLIFICADO [ ]

AUTORETENEDOR [ ] RESOLUCION Nº _____

GRAN CONTIBUYENTE [ ] RESOLUCION Nº _____

ICA [ ] CODIGO _____

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL UNICENTRO 3 CUENTA CORRIENTE [ ] CUENTA DE AHORROS [X] CTA. Nº 455200078182

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
1	La SED pagará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de consultoría hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED.	UN	95%	$ 228.159.600,00	$ 228.159.600,00	14,27%	$ 32.558.374,92			14,27%	$ 32.558.374,92	14,27%
2	El saldo correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato de la interventoría se pagará, una vez sean suscritas las actas de entrega a satisfacción tanto del contrato de consultoría como de la interventoría, y sea suscrita la correspondiente acta de terminación.	UN	5%	$ 12.008.400,00	$ 12.008.400,00							
	TOTAL CONTRATO COSTO DIRECTO				$ 240.168.000,00		$ 32.558.374,92				$ 32.558.374,92	13,56%
	COSTO TOTAL CONTRATO SIN IVA				$ 240.168.000,00		$ 32.558.374,92				$ 32.558.374,92	13,56%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL DIRECTO		$ 240.168.000,00		$ 32.558.374,92			$ 32.558.374,92	13,56%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	19%	$ 45.631.920,00		$ 6.186.091,23			$ 6.186.091,23	13,56%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 285.799.920,00		$ 38.744.466,15			$ 38.744.466,15	13,56%
AJUSTE AL PESO				$ 0,15			$ 0,15	
VALOR A PAGAR EN ACTA				$ 38.744.466,00			$ 38.744.466,00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		247.055.454,00		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL

CONTRATISTA: CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS
Nit o C.C: 900.457.115-5
REP. LEGAL: GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
C.C. 80418195

Apoyo a la supervision
ARQ. JOSE OBDULIO MARTINEZ
C.C. No. 79.445.234

Vo.Bo: SUPERVISOR
ING. LUIS ANTONIO PINZON
11.339.805 de Bogota

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT 900.457.115-5
AV 15 122 75 OF 302
Tel: (031) 2155338
Bogotá - Colombia
contabilidadgap@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FCDO 72

Fecha y Hora Factura
Generación: 04/04/2023, 12:30
Expedición: 04/04/2023, 12:51

RES.DIAN No. Número Autorización 18764045555797 aprobado en 20230306 prefijo FCDO desde el número 67 al 500 Vigencia: 12 Meses

Nombre del Cliente SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SED	**Nit ó C.C.** 899.999.061-9	**Fecha de Vencimiento** 2023-05-04
Razón Social SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SED	**Dirección** AV EL DORADO 66 - 63	**Teléfono** (601) 1234567
Correo jomartinez@educacionbogota.gov.co	**Vendedor** CONSULTORES DEL OCCIDENTE	**Centro de Costo** 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL No. 1 CORRESPONDIENTE AL AVANCE DEL 14,27%	1.00	32,558,374.52	6,186,091.16	38,744,465.68
2	Ajuste al peso	1.00	0.32	0.00	0.32

Total items: 2

Total Bruto	32,558,374.84
IVA 19%	6,186,091.16
Total a Pagar	38,744,466.00

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Treinta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-05-04 por $ 38,744,466.00

VENDEDOR C.C. Ó NIT.:	**FIRMA Y SELLO** C.C. Ó NIT.:

CUFE: 5b8f01e584087fb6db90fdeef4c92c4657dd1a1c7c5408ec1ee61c5c7ae092730c3c232f2bbd92421ffa49c0e4d1878a

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIt: 830.048.145-3

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.3950351 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Correspondiente al periodo: 10 de febrero de 2023 al 9 de marzo de 2023, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de marzo de 2023, se reunieron las siguientes personas: ING. **LUIS ANTONIO PINZON PARRA** , identificado con **C.C 11.339.805** en su calidad de Supervisor, y ARQ. JOSE OBDULIO MARTINEZ, identificado con **C.C No. 79.445.234 de Bogotá,** en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	*"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO FONTANAR DEL RIO DE LA LOCALIDAD 11 - SUBA."*
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Valor Inicial: $ 285.799.920.00 (doscientos ochenta y cinco millones setecientos noventa y nueve mil novecientos veinte pesos m/cte.)
FORMA DE PAGO:	Los precios de los servicios realizados durante el plazo de la ejecución del contrato corresponderán a los ofrecidos por el proponente seleccionado en su propuesta económica. La Secretaría de Educación del Distrito, pagará a la INTERVENTORÍA el valor del presupuesto asignado al contrato, teniendo en cuenta el avance de consultoría y su facturación, de conformidad con las siguientes consideraciones: EL valor del contrato será pagado por la Secretaria de Educación del Distrito, al proponente seleccionado, mediante pagos realizados por el Sistema de Pagos de la S.D.H., en la cuenta indicada por él en su propuesta, para cada grupo, así: **La SED pagará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de consultoría** hasta el **NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato** previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED. El saldo correspondiente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del valor total del contrato de la interventoría se pagará, una vez sean suscritas las actas de entrega a satisfacción tanto del contrato de consultoría como de la interventoría, y sea suscrita la correspondiente acta de terminación. Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta y/o factura o documento equivalente; La Interventoría deberá cumplir con los requisitos de pago.
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	PLAZO INICIAL: 6 MESES.
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE AGOSTO DE 2023.
SUPERVISIÓN	ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Radicado Nº I-2023-33284
Fecha: 12-03-2023 - 19:49
Folios: 1 Anexos: ARCHIVO DIGITAL
Radicador: JOSE OBDULIO MARTINEZ CHOACHI - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 1AKUT

Bogotá. D.C. marzo de 2023

PARA: **MARIA AIDE JIMENEZ PORRAS.**
Área de Planeación, seguimiento y control.

DE: **ARQ. JOSE OBDULIO MARTINEZ.**
Apoyo a la supervisión contrato de interventoría No. 3950351-2022.

ASUNTO: **REMISION DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 1 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3950351-2022.**

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito remitir la documentación de soporte del Acta Parcial No.1 correspondiente al Contrato de interventoría No. 3950351-2022, organizada y en copia digital, de acorde al orden enviado por parte de usted y el cual se describe a continuación:

- Oficio remisorio de acta No. 1.
- Acta parcial No. 1.
- Aportes parafiscales.
- FURC
- RUT
- Factura de venta No. FCDO-64.
- Resolución DIAN.
- Certificado cuenta bancaria.
- Check List Acta No. 1.

Cordialmente.

ARQ. JOSE OBDULIO MARTINEZ
Apoyo a la supervisión contrato de interventoría No. 3950351-2022.
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED.
Anexos: 1 archivo digital.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.3950351 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Correspondiente al periodo: 10 de febrero de 2023 al 9 de marzo de 2023, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de marzo de 2023, se reunieron las siguientes personas: ING. **LUIS ANTONIO PINZON PARRA** , identificado con **C.C 11.339.805** en su calidad de Supervisor, y ARQ. JOSE OBDULIO MARTINEZ, identificado con **C.C No. 79.445.234 de Bogotá,** en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	*"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO FONTANAR DEL RIO DE LA LOCALIDAD 11 - SUBA."*
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Valor Inicial: $ 285.799.920.00 (doscientos ochenta y cinco millones setecientos noventa y nueve mil novecientos veinte pesos m/cte.)
FORMA DE PAGO:	Los precios de los servicios realizados durante el plazo de la ejecución del contrato corresponderán a los ofrecidos por el proponente seleccionado en su propuesta económica. La Secretaría de Educación del Distrito, pagará a la INTERVENTORÍA el valor del presupuesto asignado al contrato, teniendo en cuenta el avance de consultoría y su facturación, de conformidad con las siguientes consideraciones: EL valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación del Distrito, al proponente seleccionado, mediante pagos realizados por el Sistema de Pagos de la S.D.H., en la cuenta indicada por él en su propuesta, para cada grupo, así: **La SED pagará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de consultoría** hasta el **NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato** previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED. El saldo correspondiente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del valor total del contrato de la interventoría se pagará, una vez sean suscritas las actas de entrega a satisfacción tanto del contrato de consultoría como de la interventoría, y sea suscrita la correspondiente acta de terminación. Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta y/o factura o documento equivalente; La Interventoría deberá cumplir con los requisitos de pago.
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	PLAZO INICIAL: 6 MESES.
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE AGOSTO DE 2023.
SUPERVISIÓN	ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA

La supervisión o el apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. 01, el cual corresponde a un valor de $ 42.869.988, el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de 15.00%.

El apoyo a la supervisión certifica que verifico que el personal dispuesto para el contrato de interventoría No. 3950351 - 2022, prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Apoyo a la Supervisión del Contrato
ARQ. JOSE OBDULIO MARTINEZ

Supervisor del Contrato
ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

NIT. 900.457.115-5

Bogotá D.C.,27 de febrero de 2023

Señores
Secretaría de Educación Distrital
Atn: Arq. José Obdulio Martínez
Apoyo a la Supervisión
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 – 63
Ciudad

G3-INTER-FDR-SUBA-022-2022 - Acta Parcial No1

REF.: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO FONTANAR DEL RIO LOCALIDAD 11 SUBA.

ASUNTO: Cumplimiento obligaciones posteriores a la suscripción del acta de inicio. Contrato de Consultoría N° 3015 de 2022 y Contrato de Interventoría No. 3950351 de 2022.. - REQUISITOS PRESENTACION ACTA PARCIAL No.1 CONTRATO DE CONSULTORA E INTERVENTORIA JARDIN INFANTIL FONTANAR DEL RIO

Respetado Arq. Martínez

Envio nuevamente para su revisión y aprobación los documentos solicitados para la presentación del Acta Parcial No.1 referentes al contrato de interventoría No 3950351 de 2022

Anexo los siguientes documentos :

-Prefactura
-Borrador del Acta en PDF y Word
-Formulario FURC
-RUT
-RIT
-Certificación bancaria
-Resolución de facturación
-Formulario de actualización de datos a terceros

En espera de sus observaciones

Cordial Saludo

ARQ. ANGELICA PERDOMO P.
INTERVENTORIA
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT 900.457.115-5
AV 15 122 75 OF 302
Tel: (031) 2155338
Bogotá - Colombia
contabilidadgap@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FCDO 64

RES.DIAN No. Número Autorización 18764026391466 aprobado en 20220308 prefijo FCDO desde el número 23 al 500 Vigencia: 12 Meses

Fecha de Factura
2023-02-24

Nombre del Cliente
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SED

Nit ó C.C.
899.999.061-9

Fecha de Vencimiento
2023-03-26

Razón Social
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SED

Dirección
AV EL DORADO 66 - 63

Teléfono
(601) 1234567

Correo
jomartinez@educacionbogota.gov.co

Vendedor
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	AVANCE DEL 15%	1.00	36,025,200.00	6,844,788.00	42,869,988.00

Total items: 1

Total Bruto	36,025,200.00
IVA 19%	6,844,788.00
Total a Pagar	42,869,988.00

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-03-26 por $ 42,869,988.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.: _____

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.: _____

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA PARCIAL No. 01

ACTA CORRESPONDIENTE DEL 10 DE FEBRERO AL 9 DE MARZO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3950351-2022

CONTRATISTA : CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS

DIRECCION : Av. Carrera 15 No. 122-75 of. 211-212 Torre A Edificio Jorge Baron

C.C. ó NIT : 900.457.115-5

TELEFONO : 3118998898

SUPERVISOR : ING. LUIS ANTONIO PINZON

DIRECCION : AV. EL DORADO No. 66-63 PISO 3

C.C. ó NIT : 11.339.805 de Bogota

TELEFONO : 324 10 00

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - - PREDIO FONTANAR DEL RIO DE LA LOCALIDAD 11 - SUBA.

ESTABLECIMIENTO : PREDIO FONTANAR DEL RIO DE LA LOCALIDAD 11 - SUBA.

LOCALIZACION : DIAGONAL 151 No. 142-11

VR. INICIAL : $ 285.799.920,00

ANTICIPO

VR. ADICIONAL :

VR. FINAL : $ 285.799.920,00

PLAZO INICIAL : 6 meses

FECHA INICIACION : 10 de febrero de 2023

FECHA TERMINAC.INICIAL : 9 de agosto de 2023

PLAZO ADICIONAL : N/A

TIEMPO SUSPENDIDO : N/A

PLAZO TOTAL : 6 meses

FECHA FINAL : 9 de agosto de 2023

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2370	16-jun-22	4600	21-sept-22	$ 285.799.920,00	$ 285.799.920,00	$ 42.869.988,00	$ 242.929.932,00
					$ 285.799.920,00	$ 42.869.988,00	$ 242.929.932,00

A PAGAR $ 42.869.988,00 CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN [ ] AUTORETENEDOR [ ] RESOLUCION Nº _____ ICA [ ]

REGIMEN SIMPLIFICADO [ ] GRAN CONTIBUYENTE [ ] RESOLUCION Nº _____ CODIGO _____

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO _____ SUCURSAL _____ CUENTA CORRIENTE [ ] CUENTA DE AHORROS [ ] CTA. Nº _____

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
1	La SED pagará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de consultoría hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED.	UN	95%	$ 228.159.600,00	$ 228.159.600,00	15%	$ 36.025.200,00			0,15	$ 34.223.940,00	15,00%
2	El saldo correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato de la interventoría se pagará, una vez sean suscritas las actas de entrega a satisfacción tanto del contrato de consultoría como de la interventoría, y sea suscrita la correspondiente acta de terminación.	UN	5%	$ 12.008.400,00	$ 12.008.400,00							
	TOTAL CONTRATO COSTO DIRECTO				$ 240.168.000,00		$ 36.025.200,00				$ 34.223.940,00	14,25%
	COSTO TOTAL CONTRATO SIN IVA				$ 240.168.000,00		$ 36.025.200,00				$ 34.223.940,00	14,25%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL DIRECTO		$ 240.168.000,00		$ 36.025.200,00			$ 36.025.200,00	15,00%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	19%	$ 45.631.920,00		$ 6.844.788,00			$ 6.844.788,00	15,00%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 285.799.920,00		$ 42.869.988,00			$ 42.869.988,00	15,00%
AJUSTE AL PESO								
VALOR A PAGAR EN ACTA				$ 42.869.988,00			$ 42.869.988,00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		242.929.932,00		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	

CONTRATISTA
Nit/ C.C
REP. LEGAL
C.C.

CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS
900.457.115-5
NICOLAS MUJICA PEREIRA
1072646938

Apoyo a la supervision
ARQ. JOSE OBDULIO MARTINEZ
C.C. No. 79.445.234

Vo.Bo: SUPERVISOR
ING. LUIS ANTONIO PINZON
11.339.805 de Bogota

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

NIT. 900.457.115-5

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

CERTIFICA:

Yo, **GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.418.195 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal y **HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN**, identificada con cédula de ciudadanía N° 11.205.692 de Girardot, Cundinamarca y Tarjeta profesional N° 255167-T en calidad de Revisor Fiscal de CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, identificado con NIT. 900.457.115-5, declaro bajo gravedad de Juramento que he cumplido durante los últimos seis meses con las obligaciones a los **Sistemas de Salud, ARL, Pensiones y Obligaciones Parafiscales,** señaladas en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y actualmente me encuentro a Paz y Salvo por estos conceptos.

Adicionalmente, manifiesto que la firma **NO** se encuentra en **MORA** en los últimos 6 meses en los aportes al sistema general de riesgos laborales.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
CC. 80.418.195 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S

HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional 255167-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7FC1118531785187

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11205692 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 255167-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

11205692
NUMERO

TAPIAS GUZMAN
APELLIDOS

HEMULTH MICHEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1984
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-AGO-2002 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1510900-39113582-M-0011205692-20030521 00626 03140O 02 110512813

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

255167-T



HEMULTH MICHEL
TAPIAS GUZMAN
C.C. 11205692
RES. INSCRIPCION 147 DEL 15/03/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

263816

283835

Escaneado con CamScanner

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO INFORMACION DE PAGOS A CONTRATISTAS

Articulo 6º, Resolución 888 del 14 de Abril de 2009

RECIBIDO POR:							
Hora		**Fecha**				**Folios**	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA			Otro, Cuál?				No.	CO1.PCCNTR-3950351					Fecha:	20	9	2022			
Contratista	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS							NIT	X	C.C.		No.	900.457.115-5							
Dirección :	AVENIDA CARRERA 15 # 122 75 OFC 210 TORRE A EDF JORGE BARÓ							Teléfonos	6016137719											
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente								NIT		C.C.		No.					
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC			Valor Aporte				Donde realiza el aporte a Pensión						NIT No:					
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.														Banco						

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria				4	5	5	2	0	0	0	7	8	1	8	2	Banco	BANCO DAVIVIENDA		Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria del Contratista

Responsables de IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	4290
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual	X	Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos			Apoderado		Aplicar a todo el valor neto del giro:			Aplicar valor parcial								
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?			Valor parcial a aplicar											
Beneficiario									NIT		C.C.		No.							
Cuenta Bancaria														Banco			Ahorros		Corriente	

Firma Contratista

Fecha			

Al presente formato se le debe anexar certificación bancaria.
La certificación bancaria deberá corresponder al contratista y/o beneficiario del pago, no se pueden realizar pagos a cuentas de terceros.

El presente formato y sus soportes deberan ser archivados por el interventor de la SED o funcionario responsable de la SED, con toda la documentación de

VERSION GACS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856119092

(415)7707212489984(8020) 000001485611909 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 7 1 1 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 15 122 75 OF 302

42. Correo electrónico germanaperdomo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 1 5 5 3 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 1 0 8 0 8	7 1 1 2	2 0 2 1 0 3 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 29 / 15 : 05: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:25/07/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900457115	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 15 122 75 OF 302 Teléfonos: 2155338

Dirección electrónica: contabilidadgap@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 11/07/2011

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 11/07/2011 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 2: 72101 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería como consultoría profesional

Actividad 3: 71121 - Actividades de ingenierÃ-a y otras actividades conexas de consultorÃ-a tÃ©cnica

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/03/2018	C.C.	80418195	GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA, 2023/01/30

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS con Nit número 9004571155
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	455200078182
Fecha Apertura	2011/08/12

Cordialmente,

DAVIVIENDA
4734 - OFICINA UNICENTRO 3

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764010483305

(415)7707212489984(8020) **0018764010483305**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900457115	5				

11. Razón social
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
AV 15 122 75 OF 302

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-02-10 / 10:20:42 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PERDOMO PACHON GERMAN ADOLFO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80418195 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

997. Fecha formalización 2021-02-10 10:20:42

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764010483305

(415)7707212489984(8020) **0018764010483305**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900457115	5				

11. Razón social

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S. AV 15 122 75 OF 302	DOCUMENTO SOPORTE	6	DS	1	500	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Radicado Nº I-2023-33284
Fecha: 12-03-2023 - 19:49
Folios: 1 Anexos: ARCHIVO DIGITAL
Radicador: JOSE OBDULIO MARTINEZ CHOACHI - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 1AKUT

Bogotá. D.C. febrero 2022.

Arquitecto.
GUSTAVO ADOLFO CAMARGO.
Coordinador Control y Estadística. DCCEE.
Ciudad.

ASUNTO: **LISTADO DE CHEQUEO DE ACTA - CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3950351-2022, ACTA PARCIAL N.º 1.**

1	REVISIÓN DE FORMATO DE ACTA PARCIAL UTILIZADO DE ACUERDO CON EL TRÁMITE Y ESTADO DEL CTO. (ACTA PARCIAL SIN ÍTEM ADICIONALES, CON ÍTEM ADICIONALES, PEROSIN ADICIÓN Y CON ADICIÓN E ÍTEM ADICIONALES)	**OK**
2	CHEQUEO DEL CONTRATO PARA VERIFICAR SI LA FORMA DE PAGO DEL MISMO ESTA ACORDE CON EL TRAMITE A EFECTUAR.	**OK**
3	VERIFICACIÓN DE PERIODOS DEL CORTE VS PLAZOS DEL CONTRATO.(ADICIONES, SUSPENSIONES Y PRORROGAS)	**OK**
4	CHEQUEO DE PARAFISCALES DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE CIRCULAR 021 DE LA SED PARA TAL FIN	**OK**
5	CERTIFICACIÓN EN EL CASO DE QUE LOS RECURSOS DEL CONTRATO SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN PASIVOS EXIGIBLES.	**N/A**
6	CONSECUCIÓN DE Vo. Bo. DE LOS RESPONSABLES Y SU APROBACIÓN	**OK**

NOTA: de acuerdo al correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2014, del Director de Construcciones: Ing. Pablo Felipe Estrada Duque, se aclara lo siguiente:

1. El listado de chequeo aplica para una revisión de forma y no de fondo, de las cuentas de los contratistas que deben venir completas para su pago, revisadas por la interventoría.
2. Este listado de chequeo, tiene como objetivo agilizar el trámite de cuentas de los contratistas, dado que, si de primera mano el supervisor detecta falta de documentos o errores de forma, podrá solicitar al interventor que efectúe los ajustes necesarios para continuar su trámite.
3. En los casos particulares donde algunos de los miembros del equipo sean supervisores de contratos de consultoría, la revisión continúa siendo de forma y no de fondo
4. La lista de chequeo es un apoyo a la gestión de cuentas de los contratistas de obra o de consultoría, pero en ningún momento busca reemplazar las funciones del equipo de Control y Estadística.

Cordialmente.

ARQ. JOSE OBDULIO MARTINEZ
Apoyo a la supervisión contrato de interventoría No. 3950351-2022.
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED.
Anexos: 1 archivo digital.